



Ciudad de México, a 29 de junio de 2017
Comunicado de Prensa DGC/216/17

CONVOCA OMBUDSMAN NACIONAL A SUPERAR LA INDIFERENCIA ANTE SITUACIONES QUE NIEGAN DIGNIDAD Y CANCELAN OPORTUNIDADES DE DESARROLLO A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- **Luis Raúl González Pérez inauguró el Foro de Análisis: “Los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en México y la Agenda 2030”, en donde señaló que los retos van desde lograr que niñas, niños y adolescentes sean considerados sujetos plenos de derecho y no sólo objeto de protección jurídica, hasta materializar las vías y los medios para que accedan a la justicia y hagan valer sus derechos**

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, llamó a sociedad y autoridades a no cerrar los ojos o pretender que no existen la explotación, violencia y maltrato infantil y de adolescentes, y señaló que “no podemos permanecer indiferentes ante situaciones que niegan su dignidad y cancelan sus posibilidades de acceder a un desarrollo armónico y pleno”.

Destacó que los problemas y retos que presenta el respeto y vigencia de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes van desde lograr que sean considerados como sujetos plenos de derecho y no sólo como objeto de protección jurídica, hasta materializar las vías y medios para que tengan acceso efectivo a la justicia y hagan valer sus derechos, lo que reclama la acción conjunta y articulada de autoridades y sociedad.

Resaltó la importancia de visibilizar y atender problemáticas tales como el trabajo de niñas, niños y adolescentes como jornaleros agrícolas, así como la relativa a la niñez y adolescencia migrante no acompañada, las cuales demandan atención y acción urgente, en tanto les niegan futuro y las posibilidades de una vida digna a la que tendrían derecho.

Momentos antes de inaugurar el Foro de Análisis: “Los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en México y la Agenda 2030”, señaló que la línea rectora de dicha Agenda es “no dejar a nadie atrás”, que advierte la especial importancia de las políticas públicas dirigidas a niñez y adolescencia, ya que los principales obstáculos para la materialización de la igualdad social, el acceso a la justicia y el cumplimiento de los derechos humanos por parte del Estado, encuentran su origen en problemas estructurales que son necesarios identificar para diseñar soluciones asequibles, eficientes y efectivas que realmente consideren su interés superior.

Con estas expresiones coincidieron representantes de organismos internacionales, dependencias, entidades e instituciones públicas nacionales y organizaciones de la sociedad civil y académicos, ante quienes subrayó que pobreza, exclusión, discriminación, violencia, falta de oportunidades, desintegración familiar e ignorancia, inciden en forma negativa en la vigencia de los derechos de infancia y adolescencia, además de situaciones y prácticas aberrantes e inaceptables como la trata de personas en muchas facetas y modalidades.

Refirió que, de acuerdo con estimaciones de la UNAM, en nuestro país hay 3.6 millones de niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años de edad que trabajan, lo que no sólo afecta sus derechos, sino reduce su esperanza de vida como consecuencia de la condición de vulnerabilidad a la que están expuestos.

Ante ello, mencionó que entre los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible existe vinculación recíproca, de manera que su cumplimiento abona necesariamente a la satisfacción de los derechos humanos; a la vez que, sin la protección adecuada de los derechos y de las garantías sería imposible acceder a su plena satisfacción.

Enfatizó que las metas de la Agenda 2030 se dirigen a hacer efectivos derechos elementales como a la salud, educación, igualdad sustantiva, a una vida libre de violencia, y priorizan la atención de graves problemas sociales como la pobreza, inequidad y desigualdad, además de que integran las perspectivas de género, ciclo de vida y transversalidad de políticas públicas.

Expresó su certeza de que los resultados de este Foro tendrán incidencia positiva en el camino que aún falta por recorrer como sociedad y país, para alcanzar la vigencia plena de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Por su parte, Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, señaló la importancia de analizar los avances de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), y de trabajar en su implementación para resolver las cuestiones estructurales que generan violaciones a derechos humanos, especialmente a ese sector en situación de vulnerabilidad.

Habló de la prioridad que tienen para el Gobierno Federal las causas de niñez y adolescencia, y recordó que éste es el único caso en que el Ejecutivo ha echado mano de la iniciativa preferente. Puntualizó que, sobre el tema, se han realizado acciones concretas como la instalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y la puesta en marcha de comisiones encargadas de atender asuntos o materias específicas, demostrando que garantizar el interés superior de la niñez es un tema central de esta política.

Subrayó que México fue uno de los primeros países en sumarse a la Alianza Global para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes promovida y respaldada por organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y comentó que con la implementación de la LGDNNA y el desahogo de la Agenda 2030 se realizan acciones en favor de las personas, el planeta, la paz y el acceso a la justicia.

Por su parte, Jan Jarab, Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, mencionó que las políticas públicas padecen “adultocentrismo” y que muchos de los objetivos de desarrollo sostenible tienen una dimensión importante de la niñez, a la que se debe empoderar, así como impulsar ciudades y asentamientos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y el acceso a la justicia.

Señaló que uno de los principales retos de nuestro país, es atender la desaparición de personas, que incluye a menores de edad; reflexionó sobre la situación de los adolescentes en el sistema de justicia juvenil, y refirió que en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales se necesita atender a los niños en extrema pobreza, exclusión social y marginación.

En el contexto de los pueblos indígenas, se requiere atenderlos desde la educación en su lengua originaria hasta la prevención del matrimonio infantil; en cuanto a los migrantes, opinó que deben priorizarse los derechos de los menores de edad en esa condición, acompañados o no, además de brindar protección a los adolescentes de la diversidad sexual y población LGBTI, mientras que a las personas con discapacidad hay que darles soluciones inclusivas desde la infancia.

Gabriel Gallo Reynoso, Presidente del Consejo Directivo de ChildFund México, señaló que uno de los propósitos de la Agenda 2030 es construir un mundo donde se respeten los derechos humanos, erradicar la desigualdad, la discriminación y asegurar la igualdad de oportunidades para que niñas, niños y adolescentes desarrollen su potencial con dignidad e igualdad en un medio ambiente saludable.

Llamó a invertir en la infancia y recordó que los 17 Objetivos de la citada Agenda deben alcanzarse en un marco de inclusión para permitir que las nuevas generaciones tengan condiciones propicias que posibiliten una vida con plenitud.

Laura Barrera Fortoul, Directora General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, dijo que este tipo de encuentros permiten generar sinergias y alianzas estratégicas para cambiar al mundo. Expresó que la suma de esfuerzos entre las universidades, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y organismos internacionales permitirá asegurar un mejor futuro a la infancia.

Convocó a fortalecer el sistema nacional, así como los estatales para el Desarrollo Integral de la Familia, y las procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes toda vez que estas instituciones contribuyen al diseño de políticas públicas y la restitución integral de los derechos de este sector de la sociedad cuando se ven vulnerados.

En este acto también estuvieron Christian Skoog, Representante de UNICEF en México; Esmeralda Arosemena de Troitiño, Relatora sobre los Derechos de la Niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Víctor Alberto Giorgi Gómez, Director General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes; Daniel Ponce Vázquez, representante del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Ismael Eslava Pérez y Héctor Dávalos Martínez, Primer Visitador General y Secretario Ejecutivo de la CNDH, respectivamente.